

Amplían contingencia sanitaria por gripe aviar en Perú hasta diciembre 2023

El Ciudadano · 25 de febrero de 2023

La ampliación se produjo por recomendación de la Dirección de Sanidad Animal, debido a la presencia del virus de alta patogenicidad



Por: Agencia Xinhua

El **Gobierno de Perú** prorrogó hasta el 31 de diciembre del presente año la emergencia sanitaria por **gripe aviar** que rige en todo el territorio nacional, informó este sábado el **Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa)**.

También puedes leer: **Japón sacrifica más de 14 millones de aves por propagación de gripe aviar**

El organismo, adscrito al **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**, explicó en un comunicado que la ampliación de la emergencia tiene como objetivo continuar con las acciones sanitarias para la vigilancia y control oportuno de los casos de **gripe aviar H5N1**, con el fin de evitar su diseminación a otras áreas geográficas del país.

Para ello se ordenaron una serie de medidas sanitarias de **«cumplimiento obligatorio»** y que no excluye a otras que pueda establecer la Dirección de Sanidad Animal del **Senasa**.

Tras una evaluación epidemiológica se aprobó implementar la **vacunación de aves domésticas**, de acuerdo con las disposiciones que establezca el Senasa, con el objetivo de tener una herramienta adicional para el resguardo de la producción avícola y el oportuno abastecimiento de carne de aves y huevos.

Durante este periodo estará prohibido movilizar aves domésticas vivas sin certificado por el Senasa y realizar eventos gallísticos, exposiciones, ferias u otras concentraciones de aves en los focos y zonas perifocales donde se hayan detectado **casos positivos de gripe aviar**.

También **quedó prohibido arrojar aves en la vía pública**, canales de riego, drenaje o ríos, y manipular sin equipo de protección personal aves muertas o con signos de la enfermedad.

La ampliación de la emergencia sanitaria se produjo por recomendación de la **Dirección de Sanidad Animal**, «debido a la presencia de influenza aviar de alta patogenicidad» en al menos 11 regiones del país, donde se han incrementado los casos en aves domésticas y especies silvestres.

De acuerdo con el Senasa, en Perú se han atendido **66 casos positivos de gripe aviar H5N1** en aves domésticas en los departamentos de Cajamarca (29), Lambayeque (11), Lima (11), La Libertad (9), Áncash (3) e Ica (3).

Para el control de estos focos se ordenó el sacrificio de 189.108 aves, así como el entierro sanitario de los cadáveres y materiales de riesgo, como productos avícolas, camas, plumas y estiércol.

Por su parte, el **Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Sernanp)** intensificó el pasado 15 de febrero los protocolos de seguridad tras identificar la presencia de **gripe aviar en lobos marinos** y en un **delfín**.

De acuerdo con el Sernanp, en las últimas semanas **585 lobos marinos y unas 55 mil aves han muerto** en áreas naturales protegidas de la costa del país sudamericano a causa de la gripe aviar H5N1.

Foto: Agencia Xinhua

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)